

La Floresta, 20 de febrero de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 077/2025

ACTA N.º 004/2025

VISTO: Que Se hace necesario realizar servicio técnico de los 50.000 km, a la camioneta Oroch, matrícula AIC 2273, afectada al uso el Municipio.

CONSIDERANDO:

- 1-Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 004/2025, de fecha 20 de febrero de 2025,, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de \$ 18.500 (Pesos Uruguayos dieciocho mil quinientos) a la empresa Moreno y Arrighetti S R L , RUT. 110118010011, por concepto de servicio técnico de los 50.000 km, a la camioneta Oroch, matrícula AIC 2273, afectada al uso el Municipio.

2 Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

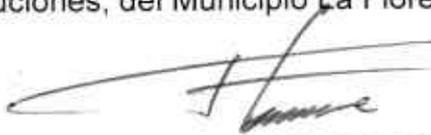
3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa
La Floresta
municipio
canario



Ruben Cal
Concejal
La Floresta
municipio
canario



Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario



Cecilia Pereira
Concejal
Municipio La Floresta